

CLAUDICACIÓN FAMILIAR



Definición:

Es la pérdida de capacidad de la familia para ofrecer una respuesta adecuada a las demandas y necesidades del enfermo a causa de un agotamiento físico y emocional.

¿Qué hacer?

- Comunicación entre equipo de salud y familia.
- Evaluar la necesidad de asistencia profesional.
- Apoyo emocional.
- Canalizarlo con redes sociales.



Cuidados
Paliativos
INGER Curso

Eduardo García Pulido